



## GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**

**GU-AYR-2021-018**

### 1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas de posgrados en Salud Pública que ofrece la Universidad CES en extensión a Pasto mediante convenio con la Universidad Mariana de Pasto. Se llevarán a cabo hasta el 30 de junio del 2021.

#### CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN MAESTRÍA - EXTENSIÓN A PASTO EN:


- **Epidemiología** (SNIES 103004. Cuatro ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

[http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#)

Facultad:	Facultad de Medicina
Tipo de programa:	Especializaciones-Maestrías
Tipo de pregrado/posgrado:	Pasto: Esp. y Maestrías Salud Pública
Período Académico:	2020-Segundo semestre

INSCRIPCIONES	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021
<b>Valor inscripción:</b>	\$ 111.000. El pago de los derechos de inscripción, es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2021-02.
<b>Recepción documentos:</b>	<p>Tener en cuenta que para la entrevista ya debe haber entregado la documentación requerida a través del correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> y <a href="mailto:marce@umariana.edu.co">marce@umariana.edu.co</a>. La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• copia acta de grado de pregrado.</li><li>• copia legible del documento de identidad.</li><li>• Al momento de la inscripción en línea debe <b>cargar una foto digital</b> reciente a color, fondo blanco, tamaño 4x4.</li><li>• Recibo de pago de inscripción</li></ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p><b>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</b></p>
<b>Entrevista:</b>	Cumplido el paso de documentación, puede solicitar su entrevista con la Directora de los Posgrados en Salud Mg. Carmen Ofelia Narváez Eraso, procederá a programar la entrevista, <a href="mailto:cnarvaez@umariana.edu.co">cnarvaez@umariana.edu.co</a> o en su defecto con el Auxiliar Administrativo Carlos Paz Benavides al correo <a href="mailto:carpazqumariana@umariana.edu.co">carpazqumariana@umariana.edu.co</a> . Las entrevistas se realizarán vía Zoom, en su defecto podrá realizarse por video conferencia vía WhatsApp.
<b>Publicación de resultados:</b>	6 de julio de 2021. La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web <a href="http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones">http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones</a>

 <b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia	<b>GUÍA INSCRIPCIONES</b>	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>		<b>Docencia: Admisiones Registro y Control Académico</b>


<b>Pago de matrícula:</b>	Después de pasar acta de admisión, el aspirante admitido tendrá plazo hasta el 21 de julio de 2021 para realizar el pago de matrícula.  <b>IMPORTANTE:</b> Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 15 del Reglamento Estudiantil.
<b>Fecha de inicio de clases:</b>	23 de julio de 2021.
<b>Modalidad:</b>	Clases cada ocho (8) días con receso de un fin de semana luego de finalizar cada asignatura.  <b>Nota:</b> Dependiendo de la actual situación por Covid-19 podrán ser en modalidad de presencialidad asistida por tecnología.
<b>Lugar:</b>	Universidad Mariana de Pasto.
<b>Horarios:</b>	Viernes 17:00 horas a 21:00 horas y sábado 07:00 horas a 13:00 horas.
<b>Mayor información:</b>	<b>Pasto:</b> (2) 7314923 Ext. 164 - 191 en Pasto.

Información detallada de cada programa en el link <https://www.ces.edu.co/programas/maestrias/>

## 2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).
3. El formulario consta de dos partes:
  - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#), allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
  - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform\\_inscripcion\\_app#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#). Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para mayor información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

➤ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere

 <p><b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia</p>	<b>GUÍA INSCRIPCIONES</b>	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>		<b>Docencia: Admisiones Registro y Control Académico</b>

que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

### 3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO  
Medellín, 19 de abril de 2021